Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 1 de 78

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	09	25	A	30	09	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	65%			37%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Técnico Ana María González Aranda – Componente Técnico. Olasky José Gamarra Castillo - Componente Técnico. Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Técnico. Ricardo Garzón Barrios - Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo- Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico Carolina Jiménez Martínez – Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Francisco Javier Zaldúa Vargas – Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8421-2025
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA FANA
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	860.032.186-9
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($ 1.488.223.524)**. dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Página 2 de 78

	SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 1.411.976.778), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE ($ 1.270.779.100)**, en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($$ 141.197.678)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($76.246.746)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito General. 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió acta de inicio en fecha 03/06/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Acta de inicio. Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y	En la verificación financiera realizada el 21 de agosto de 2025, se comprueba que el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 14/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago impuesto de timbre. *Soporte cargado junio 2025 Pago 1*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 3 de 78

el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.		
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. Componente – Fecha – Tipo de Verificación Condiciones de Estructura para la Atención – 29/09/2025 – Presencial Línea de Gestión Ambiental – 30/09/2025 – Virtual Componente Interacciones y Experiencias – 25/09/2025 – Presencial Componente de Familias y Comunidades – 25/09/2025 – Presencial Componente Bienestar Integral – 03/09/2025 22/09/2025 – Presencial Componente Equipo Humano – 17/09/2025 – Presencial Componente liderazgo gestión integral – 30/09/2025 – Presencial	Anexo 3.1 Instrumento de verificación 2 componente bienestar integral 03.09.2025 Anexo 3.2 Instrumento de verificación pago por resultados 03.09.2025 Anexo 3.3 Instrumento de verificación componente equipo humano 17.09.2025 Anexo 3.4 Instrumento de verificación pago por resultados17.09.2025 Anexo 3.5 Instrumento de verificación 1 componente bienestar integral 22.09.2025 Anexo 3.6 Instrumento de verificación pago por resultados22.09.2025 Anexo 3.7 Instrumento de verificación componente familias y comunidades 25.09.2025 Anexo 3.8 Instrumento de verificación componente interacciones y experiencias 25.09.2025 Anexo 3.9 Instrumento de verificación pago por resultados 25.09.2025 Anexo 3.10 Instrumento de verificación componente condiciones estructurantes 29.09.2025 Anexo 3.11 Instrumento de verificación pago por resultados 29.09.2025 Anexo 3.12 Instrumento de verificación componente liderazgo y gestión integral 30.09.2025 Anexo 3.13 Instrumento de verificación pago por resultados 30.09.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 4 de 78

		Anexo 3.14 Instrumento de verificación componente línea de desarrollo de gestión ambiental 30.09.2025
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 17521850709 del Banco Bancolombia, de fecha 25 de junio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria *Soporte cargado junio 2025 Pago 1*
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $20.319.938 representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO — $ 10.245.900 VIGILANCIA — $ 636.638 DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN — $ 4.125.870 DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS — $ 5.311.530 **VALOR TOTAL** — **$ 20.319.938**	*Instrumentos de Verificación Financiera – 20/10/2025
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe presentaron compromiso a mejorar en el componente equipo humano ya que no garantizaron la proporción la	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 5 de 78

	proporción y permeancia de las y los colaboradores. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 correo notificación supervisión informes Anexo 7.2 informe de gestión septiembre 2025 Anexo 7.3 Informe financiero Septiembre 2025
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	El requerimiento bajo el consecutivo S2025135432 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio y para el mes de julio se evidenció inconsistencias de asistencia 8 participantes y la inasistencia de 7 participantes, el Asociado aportó respuesta el 11 de agosto de 2025, por medio de correo electrónico. En el mes de agosto: Se evidenció que para el mes de agosto de 2025 presentaron inconsistencias de asistencia 2 participantes y 4 errores de activación fuera de tiempo. En el mes de septiembre: Se verificó el diligenciamiento de las asistencias en el SIRBE Web del 01 al 30 de septiembre del 2025 y no se evidenció ninguna incongruencia, se evidencia que la auxiliar administrativa y la responsable del jardín infantil realizan verificación diaria de lo cargado en el sistema del día anterior con el reporte descargado del SIRBE.	Anexo 8.1 Requerimiento S2025135432 del 03/08/2025 Anexo 8.2 Respuesta al requerimiento S2025135432 del 03/08/2025 presentada ante la Subdirección para la Infancia el 11/08/2025. Soportes cargados en *el mes de julio de 2025, en el pago 2.*
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 6 de 78

	obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 29/09/2025 Línea de Gestión Ambiental: 30/09/2025 Componente Interacciones y Experiencias: 25/09/2025 Componente de Familia y Comunidades: 25/09/2025 Componente Bienestar Integral: 22/09/2025 03/09/2025 Componente Equipo Humano: 17/09/2025 Componente Liderazgo y Gestión Integral: 30/09/2025 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas Profesional / Fecha Educadora Especial: 01, 03, 10, 11, 16, 17, 22, 25, 29 y 30 de septiembre de 2025 Psicóloga: 16, 22 y 29 de septiembre de 2025 Nutricionista: 05, 11, 18, 24 y 29 de septiembre de 2025	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. Anexo 10.1 Acta de profesional en psicología Anexo 10.2 Acta de profesional en nutrición Anexo 10.3 Actas de profesional en educación especial
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Página 7 de 78

12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 02 de septiembre del 2025, el apoyo administrativo del jardín infantil Andrea Palacios participo en la reinducción registros fuera del horario mediante la plataforma Teams, se evidenció acta y listado de asistencia. El 09 de septiembre del 2025, la responsable del jardín infantil asistió a mesa PVD en la subdirección de Suba, presentaron acta y listado de asistencia. El 11 de septiembre del 2025, la responsable del jardín infantil asistió a reunión de activación de rutas internas y externas en el auditorio de la subdirección local, presentaron acta y listado de asistencia. El 12 de septiembre del 2025, la responsable del jardín infantil asistió a semana oral, mes de la persona sorda, semana estilos de vida saludable, presentaron acta y listado de asistencia. El 15 de septiembre de 2025, la responsable del jardín infantil asistió a comité ampliado en la subdirección local, presentaron acta y listado de asistencia. El 17 de septiembre del 2025, la responsable del jardín infantil asistió a Socialización gestión documental de jardines mediante la plataforma Teams, se evidenció acta. El 24 de septiembre del 2025, la responsable del jardín infantil asistió a Socialización gestión documental de jardines mediante la plataforma Teams, se evidenció acta.	Anexo 12.1 acta de comité técnico 01.09.2025 Anexo 12.2 acta registro fuera del horario 02.09.2025 Anexo 12.3 acta mesa PVD 09.09.2025 Anexo 12.4 acta de activación de rutas 11.09.2025 Anexo 12.5 acta semana de la salud oral 12.09.2025 Anexo 12.6 acta comité ampliado 15.09.2025 Anexo 12.7 acta gestión documental 17.09.2025 Anexo 12.8 acta comité técnico 17.09.2025 Anexo 12.9 acta asistencia SIRBE 24.09.2025
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 12 y 15 de septiembre del 2025, la responsable del jardín infantil realizó socialización de la gratuidad del servicio a las familias que ingresaron al jardín infantil en el mes de septiembre del 2025, se evidenciaron actas y firmas correspondientes.	Anexo 13.1 acta de gratuidad 12 y 15.09.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f2319b-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 8 de 78

14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 01 de septiembre del 2025, la responsable del jardín infantil asistió a comité técnico virtual mediante la plataforma Teams, presentaron acta y listado de asistencia. El 17 de septiembre del 2025, la responsable del jardín infantil asistió a comité técnico virtual mediante la plataforma Teams, presentaron acta y listado de asistencia	Anexo 14.1 Acta comité técnico 01.09.2025 Anexo 14.2 Acta comité técnico 17.09.2025
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Se adquirieron productos alimenticios a los proveedores Cooperativa Colanta y Carnes Iberia quienes compran alimentos a pequeños productores. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de septiembre de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $46.823.498, que representa el 38% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Anexo 15.1 Certificación pequeño productor. Se relaciona en la carpeta compromiso 15 del mes de junio de 2025. Instrumento de Verificación Financiera – 20/10/2025, relacionada en el compromiso general 5.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Desde la verificación de aspectos financieros se validó la información entregada por el asociado y recolectada por el equipo apoyo a la supervisión, verificando la información relacionada con la asistencia oportuna, calculando el promedio mensual de asistencia, para el pago de resultados métrica 1. Para el mes de septiembre 2025 corresponde a 3.527 asistentes lo que equivale al 80% por lo tanto no aplica para PpR	Anexo 16.1 Informe métrica 1 y 2 maternal Anexo 16.2 Informe métrica 1 y 2 caminadores 1 Anexo 16.3 Informe métrica 1 y 2 caminadores 2 Anexo 16.4 Informe métrica 1 y 2 caminadores 3 Anexo 16.5 Informe métrica 1 y 2 párvulos 1 Anexo 16.6 Informe métrica 1 y 2 párvulos 2 Anexo 16.7 Informe métrica 1 y 2 párvulos 3 Anexo 16.8 Informe métrica 1 y 2 párvulos 4 Anexo 16.9 Informe métrica 1 y 2 prejardín 1 Anexo 16.10 Informe métrica 1 y 2 prejardín 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 9 de 78

		Anexo 16.11 Informe métrica 1 y 2 prejardín 3 Anexo 16.12 Informe métrica 1 y 2 prejardín 4 Anexo 16.13 Formato estrategia pago por resultados Anexo 16.14 Acta Socialización con padres
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Instrumento de verificación de condiciones del componente condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se verificó la ejecución de las actividades de mantenimiento programadas en el cronograma correspondiente al presente mes, ejecutando las siguientes intervenciones: • Mantenimiento en cambio de material y ajuste de sistema anti-lesión de manos en puertas de las áreas pedagógicas edificio 1. Adicionalmente, según el cronograma, se encuentran programados mantenimientos los cuales se tienen proyectados realizar durante el mes de octubre: • Revisión y mantenimiento preventivo a probable filtración de agua en salón de párvulos. • Retoque de pintura en algunas de las áreas pedagógicas. • Cambio de sistema anti-lesión de manos en puerta de salida externa a zona verde. Se dio visto bueno a la Fact. No. FE 1259, con fecha del 29 de septiembre de 2025, correspondiente a la	Cronograma de mantenimientos preventivo y correctivos. Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Anexo 2.1 Evidencia fotográfica de mantenimiento. Fact. No. FE 1259, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 10 de 78

	adquisición de materiales y mano de obra para la ejecución de mantenimientos, por un valor de $1´368.500.	
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se subsanó la observación a mejorar, toda vez que se evidenció que, de los 70 niños y niñas matriculados en los niveles de Sala Materna y Caminadores, cuentan con 33 niños y niñas ya cumplieron los 2 años, quedando un total de 37 menores de 2 años. Para este grupo se requiere la implementación del 30% de cunas, equivalente a 11,1 unidades. Por lo tanto, durante la verificación técnica realizada durante la presente visita, se constató la instalación de 12 cunas dentro de la unidad operativa, cumpliendo así con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico.	Anexo 3.1 Actualización inventario elementos estructurales.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *09 extintores con recarga y fecha vigente hasta diciembre 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. Actualización del formato de verificación de extintores realizado el 01/09/2025. *02 botiquines fijos y 02 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el 01/09/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 84.43% en la cual se	Directorio de emergencias Conformación del comité de gestión. Cronograma. Soportes cargados en *el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Anexo 4.1 Resumen del plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de la plataforma SURE. Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento IDIGER Anexo 4.3 Actualización de certificado de brigadistas Anexo 4.4 Actualización de certificado de primeros auxilios Anexo 4.5 Actualización de certificado de brigadistas Anexo 4.6 Actualización de certificado de primeros auxilios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f2316b-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 11 de 78

	encontraron cargados los soportes de implementación de los planes de evacuación, la ejecución de simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos. Se socializaron en su totalidad los temas establecidos dentro del Plan de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (P.G.R.C.C.), dando cumplimiento al cronograma previsto y garantizando la apropiación de los lineamientos orientados a la prevención, atención y respuesta ante situaciones de riesgo o emergencia. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado por Kelly Paola Acero el día 01.05.2024, certificado otorgado por el ANDEP. *Contra Incendios: Curso realizado por Ingrid Raquel Cepeda Ruiz el día 01.11.2024, certificado otorgado por Francisco Javier Gómez Ramos-bombero. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Sandra Milena García el día 10.11.2024, certificado otorgado por Francisco Javier Gómez Ramos-bombero.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de los incidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS. Asimismo, se evidenció la elaboración de un cronograma para la ejecución de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en concordancia con lo establecido en dicho plan. Se evidenció socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida a los y las colaboradoras, realizada el 06 de junio de 2025 y con padres, madres y cuidadores, realizado el 17 de julio de 2025. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre:	Documento “Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes”. Soportes cargados en *el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Anexo 5.1 Acta de autoprotección niños y niñas 09.09.2025 Anexo 5.2 Acta de autoprotección niños y niñas 23.09.2025 Anexo 5.3 Acta de autoprotección talento humano 11.09.2025 Anexo 5.4 Acta de autoprotección talento humano 25.09.2025 Anexo 5.5 Acta de autoprotección padres, madres y cuidadores 03.09.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f2196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 12 de 78

	• Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes, socializado con el equipo humano el día 29/08/2025 y con padres, madres y cuidadores, el día 27/08/2025. El soporte de verificación se encuentra cargado en *el mes de agosto de 2025 "Anexo 5.5 y 5.8", en el pago 3.* • Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras, socializado con el equipo humano el día 11/09/2025 y con padres, madres y cuidadores, el día 03/09/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración, socializado con el equipo humano el día 25/09/2025 y con padres, madres y cuidadores, el día 24/09/2025. Asimismo, presentaron actas de socializaciones dirigidas a los niños y niñas y desarrolladas por medio de diferentes experiencias pedagógicas y didácticas abordando a los temas de: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes", realizada el 27.08.2025. El soporte de verificación se encuentra cargado en *el mes de agosto de 2025 "Anexo 5.3", en el pago 3.* • Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras, realizada el 09.09.2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración, realizada el 23.09.2025. Se evidenció el cumplimiento del cronograma, conforme al desarrollo de las actividades de socialización y estrategias pedagógicas previstas en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, en concordancia con los lineamientos técnicos y la normativa vigente.	Anexo 5.6 Acta de autoprotección padres, madres y cuidadores 24.09.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f2196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Página 13 de 78

6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Para el periodo evaluado no se tenía programado realizar socializaciones respecto a las estrategias de seguridad según la programación del cronograma.	Estrategias de seguridad. Soporte cargado en *el mes de junio de 2025 en el pago 1.* No aplica.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 33-681000005834, con fecha de expedición del 29/06/2024 y vigencia hasta el 13/10/2025 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 19/09/2025 y con padres, madres y/o cuidadores realizada el 15/08/2025. El soporte de verificación correspondiente a la socialización del 15/08/2025, se encuentra cargado en *el mes de agosto de 2025 "Anexo 7.1", en el pago 3.* Durante el periodo verificado, se realizó la activación de la póliza de accidentes el día 10/09/2025, registrada bajo el Código No. 467171, para el niño L.S.C.M. del nivel de párvulos 2, debido a que dio un mal paso y se cayó, presentando un golpe en la cabeza. El participante fue remitido a la Clínica La Colina para la respectiva valoración. Se evidenció un adecuado registro, seguimiento y aplicación del procedimiento establecido.	Póliza de accidentes. Soporte cargado en *el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Anexo 7.1 Registro de accidente participante LECM. Anexo 7.2 Acta con TH póliza accidentes 19.09.2025. Anexo 7.3 Seguimiento e identificación de las acciones correctivas y preventivas del accidente.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la	Se realizó registro del accidente realizado el día 10/09/2025 a través del uso de la herramienta" Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.	Anexo 8.1 Registro de accidente participante LECM.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 14 de 78

niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó concepto técnico vigente expedido N° 2024-00134418 con fecha de vigencia de 14/03/2025 a 13/03/2026 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendio.	Certificado de concepto de bomberos. Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Cuentan con Licencia de Construcción vigente No. LC. 004406 expedida el 12/11/1992, estipulada para una unidad institucional de dos (2) pisos y semisótano De igual forma, Cuentan con Licencia de Construcción vigente No. LC. 17-4-0833 expedida el 24/11/2017, estipulada para una edificación de tres (3) pisos para una unidad dotacional de Equipamiento Colectivo - Bienestar Social.	Licencias construcción. Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 16 de julio de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. La unidad operativa cuenta con carpeta digital que documenta o registra los formatos solicitados durante la ejecución del convenio.	Anexo 1.1 Control residuos sólidos entregados. Anexo 1.2 Certificado Trimestral de residuos entregados. Anexo 1.2.1 Acta Anticorrupción final 2025 Anexo 1.3 Reporte Día movilidad sostenible 14.09.25 Anexo 1.4 Ahorro y uso Efectivo del Agua 5.09.25 Anexo 1.5 Instructivo de Fugas Ocultas 19.09.25 Anexo 1.6.1 Formato Reporte de Fugas Ocultas 15.09.25

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 15 de 78

	Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos actualizado. Para el mes de septiembre la unidad operativa no generó residuos peligrosos pos consumo, residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes. Para el mes de septiembre realizó entrega a la Secretaría Distrital de Integración Social el aceite vegetal usado, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación. Presentó formato Responsable ambiental de la unidad operativa, debidamente diligenciado. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves	Anexo 1.6.2 Reporte de Fugas Ocultas 15.09.25 Anexo 1.7 Día Mundial de la Agricultura 09.09.2025 Anexo 1.8 Semana de la Bicicleta 26.09.2025 Anexo 1.9 Entrega AVU 24.09.2025 Anexo 1.10 Entradas y salidas PIGA Instrumento de verificación de línea de desarrollo de gestión ambiental para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f2316b-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 16 de 78

	del mes de septiembre. Presentó acta y registro fotográfico. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socializaciones sobre: • Ahorro y uso efectivo del agua y la energía con talento humano el 05/09/2025. • Instructivo de fugas ocultas con talento humano el 19/09/2025. • Realizó socialización del día mundial de la agricultura con talento humano el 09/09/2025. • Participó en campaña ambiental de la semana de la bici con talento humano y familias del 22 al 26 de septiembre del 2025. Se verificó la siguiente factura FE 14237 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $938.910.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se cuenta con fecha de emisión del concepto del Proyecto Pedagógico del 16/08/2023. Radico actualización del proyecto pedagógico ante la Subdirección Local mediante radicado E2025034806 del 28 de julio de 2025. Presentó acta de socialización con fecha del 22/09/2025 sobre “Proceso de observación y seguimiento al desarrollo” por parte de la profesional en atención a la primera infancia Leidy Carolina Jiménez dirigido familias mediante infograma Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde con las edades y niveles de los niños y las niñas.	Concepto de aval del proyecto pedagógico. *Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Radicado actualización PP *Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2.* Anexo 1.1 Planeación sala maternal Anexo 1.2 Planeación caminadores 1 Anexo 1.3 Planeación caminadores 2 Anexo 1.4 Planeación caminadores 3 Anexo 1.5 Planeación párvulos 1 Anexo 1.6 Planeación párvulos 2 Anexo 1.7 Planeación párvulos 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f2a196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 17 de 78

		Anexo 1.8 Planeación párvulos 4 Anexo 1.9 Planeación pre jardín 1 Anexo 1.10 Planeación pre jardín 2 Anexo 1.11 Planeación pre jardín 3 Anexo 1.12 Planeación pre jardín 4 Anexo 1.13 Acta identidad y saber pedagógico 22.09.2025
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de agosto para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de septiembre cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo. Los soportes desde el Anexo 2,1 hasta el Anexo 2.12" se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 2.1 Manifestaciones Sala Materna Anexo 2.2 Manifestaciones Caminadores 1 Anexo 2.3 Manifestaciones Caminadores 2 Anexo 2.4 Manifestaciones Caminadores 3 Anexo 2.5 Manifestaciones Párvulos 1 Anexo 2.6 Manifestaciones Párvulos 2 Anexo 2.7 Manifestaciones Párvulos 3 Anexo 2.8 Manifestaciones Párvulos 4 Anexo 2.9 Manifestaciones Prejardín 1 Anexo 2.10 Manifestaciones Prejardín 2 Anexo 2.11 Manifestaciones Prejardín 3 Anexo 2.12 Manifestaciones Prejardín 4
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna,	Presentó el formato de observador para cada niño y niña correspondiente al mes de agosto de 2025.	Los observadores del mes de agosto de 2025 fueron cargados en el mes de agosto de 2025, en el pago 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 18 de 78

suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del que hacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el mes de septiembre de 2025 cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. Los soportes del “anexo 3.1 al anexo 3.12” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 3.1 Observadores sala maternal Anexo 3.2 Observadores caminadores 1 Anexo 3.3 Observadores caminadores 2 Anexo 3.4 Observadores caminadores 3 Anexo 3.5 Observadores párvulos 1 Anexo 3.6 Observadores párvulos 2 Anexo 3.7 Observadores párvulos 3 Anexo 3.8 Observadores párvulos 4 Anexo 3.9 Observadores prejardín 1 Anexo 3.10 Observadores prejardín 2 Anexo 3.11 Observadores prejardín 3 Anexo 3.12 Observadores prejardín 4
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó acta de entrega de informes a familias del 05/09/2025, realizada de forma presencial en el jardín infantil. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín Infantil.	Cronograma de entrega de informes trimestrales. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 4.1 Informes sala maternal Anexo 4.2 Informes caminadores 1 Anexo 4.3 Informes caminadores 2 Anexo 4.4 Informes caminadores 3 Anexo 4.5 Informes párvulos 1 Anexo 4.6 Informes párvulos 2 Anexo 4.7 Informes párvulos 3 Anexo 4.8 Informes párvulos 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 19 de 78

		Anexo 4.9 Informes prejardín 1 Anexo 4.10 Informes prejardín 2 Anexo 4.11 Informes prejardín 3 Anexo 4.12 Informes prejardín 4 Anexo 4.13 Acta de entrega de informes pedagógicos
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó acta de socialización con niños y niñas del día 05/09/2025 abordando el tema de "Autonomía" mediante experiencia pedagógica. Presentó acta de socialización con familias y talento humano del día 02/09/2025 abordando el tema de "Autonomía" mediante cartelera informativa.	Anexo 5.1 acta TSSA con niños y niñas 05.09.2025 Anexo 5.2 acta TSSA con talento humano 02.09.2025 Anexo 5.3 acta TSSA con familias 02.09.2025
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 15/09/2025 en la Subdirección local de Suba, y se evidenció la participación de la responsable del servicio.	Anexo 6.1 Acta de comité ampliado 15.09.2025
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 19/09/2025, acerca de "Narrar la experiencia: Documentar para reconocer y compartir". Radicó soporte ante la subdirección local el 22/09/2025.	Anexo 7.1 Acta, listado de asistencia 19.09.2025.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Garantizaron la disponibilidad y la adecuación de los materiales en cada uno de los espacios de acuerdo con las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Ambientación sala materna. Anexo 8.2 Ambientación caminadores 1 Anexo 8.3 Ambientación caminadores 2 Anexo 8.4 Ambientación caminadores 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f2316b-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 20 de 78

		Anexo 8.5 Ambientación párvulos 1 Anexo 8.6 Ambientación párvulos 2 Anexo 8.7 Ambientación párvulos 3 Anexo 8.8 Ambientación párvulos 4 Anexo 8.9 Ambientación pre jardín 1 Anexo 8.10 Ambientación pre jardín 2. Anexo 8.11 Ambientación pre jardín 3 Anexo 8.12 Ambientación pre jardín 4
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería y formato de inventario de material didáctico. Para el mes de septiembre, realizó la siguiente adquisición: *Factura FEV-2590 del 09/09/2025 del proveedor DINASTIA 2000, por concepto de papelería, por valor de $1.695.778	Anexo 9.1 Inventario material didáctico Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con el documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	Documento de caracterización poblacional. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para	Se presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Página 21 de 78

la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó acta de socialización con familias con fecha del 18/09/2025 sobre “Mes de la persona sorda” por parte de la profesional en educación especial mediante pieza comunicativa. Se evidenciaron listados de participación pendiente estrategia de apropiación de saberes por parte de la profesional. Presentó acta de socialización con Talento humano con fecha del 18/09/2025 sobre “Mes de la persona sorda” por parte de la profesional en psicología mediante reunión presencial. Se evidenciaron listados de participación y estrategia de apropiación de saberes.	Anexo 3.1 Acta familias 18.09.2025 Anexo 3.2 Cronograma actualizado Anexo 3.3 Acta talento humano 18.09.2025
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional en nutrición con fecha del 05.09.2025 con la familia de la participante CCR del nivel párvulos 2 sobre riesgo nutricional.	Anexo 4.1 Acta diaria 05.09.2025
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó acta de socialización de prevención del abuso sexual infantil y violencias con fecha del 08/09/2025 dirigido a niños y niñas mediante experiencia pedagógica. Presentó acta de socialización de prevención del abuso sexual infantil y violencias con fecha del 24/09/2025 dirigido a familias mediante pieza comunicativa. Presentó acta de socialización de prevención del abuso sexual infantil y violencias con fecha del 19/09/2025 dirigido a talento humano mediante pieza comunicativa.	Anexo 5.1 Actualización de cronograma Anexo 5.2 Acta con niños 08.09.2025 Anexo 5.3 Acta con talento humano 19.09.2025 Anexo 5.4 Acta con talento humano 24.09.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Página 22 de 78

6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó acta con fecha del día 18/09/2025 de movilización social sobre “Mes de la persona sorda” dirigido a familias por parte de los profesionales transversales y el talento humano.	Anexo 6.1 Acta de movilización social 18.09.2025
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Proyectó socialización con fecha del 24/10/2025 sobre “Activación de rutas virtuales y telefónicas” con familias y talento humano mediante asamblea.	Documento “procedimiento para la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores”. Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1. Anexo 7.1 Cronograma actualizado
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó soportes de seguimiento de la ruta activa el 29 de mayo de 2025, por presunta negligencia del participante AIGP del nivel de párvulos 4, El día 08.09.2025 se radico informe de cierre del caso ante la subdirección local bajo el radicado I2025030311 y mediante correo electrónico a la supervisora del convenio con fecha del 25.09.2025. Presentó soportes de seguimiento de la ruta activa el 31 de marzo de 2025, por presunta violencia intrafamiliar de la participante SDT del nivel de caminadores 2, La profesional en atención a la primera infancia realizó seguimiento en el formato de novedades donde no se registran factores de riesgo. El día 22.09.2025 la profesional en psicología realizó informe a la subdirección local del estado actual del caso de acuerdo a la orientación recibida el 11.09.2025 en mesa de seguimiento a casos local.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó el documento que contiene objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, del pacto de corresponsabilidad. Presentó acta de socialización con fecha del 19/09/2025 del Pacto de corresponsabilidad sobre dirigido a talento humano mediante encuentro presencial.	Anexo 9.1 Documento pacto de corresponsabilidad Anexo 9.2 Acta con talento 19.09.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f2316b-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 23 de 78

10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica, toda vez que se encuentra en proceso de revisión de las necesidades e intereses de la caracterización para establecer las alianzas territoriales.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en el tema: Protocolo prevención y manejo de la enfermedad diarreica aguda EDA, Infección respiratoria aguda, manejo de la fiebre y socialización del folleto de higiene bucal, el 19 de septiembre con el talento humano, el 22 y 24 de septiembre con padres de familia socializaron el protocolo: Promoción, higiene bucal en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural, así como la actividad “conmemoración de la higiene bucal” y el 25 de septiembre difundieron la información con niños desarrollando la actividad “la maleta viajera” Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.1 verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Anexo 1.2 Verificación asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo. Anexo 1.3 Verificación del esquema de vacunación. Anexo 1.4 Acta de formación a familias 24 de septiembre de 2025. Anexo 1.5 Acta de formación talento humano 19 de septiembre de 2025. Anexo 1.6 Acta de socialización con familias 22 de septiembre de 2025 Anexo 1.7 Acta de socialización con niños 25 de septiembre de 2025. Anexo 1.8 Formato de entrada y salida de elementos de aseo niños y niñas.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 24 de 78

de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a participantes nuevos, realizada por la nutricionista de apoyo los días 03, 24, 12 y 15 de septiembre de 2025, realizaron entrega de la información en la subdirección Local los días 5, 25 y 15 de septiembre de 2025. De acuerdo con la última clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa, no se presentan casos de Desnutrición ni de obesidad, adicional a esto se presentan; (14) catorce casos de Riesgo a Desnutrición Aguda, (31) treinta y uno casos de Riesgo a Sobrepeso y (6) seis casos de sobrepeso. A los casos de riesgo a desnutrición se realizaron con las familias acciones de información, educación y comunicación el día 5 de septiembre de 2025. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y una pesa bebé en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soportes de calibración emitidos por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie y pesa bebés con fecha inferior a un año, del 07 de julio de 2025. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional.	Anexo 4.1 Soporte de radicado de datos antropométricos. Anexo 4.2 Soporte de toma de datos antropométricos. Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Anexo 4.3 Soporte de calibración de los equipos antropométricos se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean	Se contó con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N012946, del 6 de mayo de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N 177213 del 21 de marzo de 2025.	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimiento de preparación de alimentos 21 de marzo de 2025. Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Página 25 de 78

necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitarias. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	establecimiento educativos. 6 de mayo de 2025. Los soportes se relacionan en la carpeta compromiso 5 del mes de junio de 2025.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Se realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos el 19 de junio de 2025 en la cual no se identificaron incumplimientos.	Autoevaluación de las condiciones sanitarias de preparación de alimentos y establecimientos educativos. 19 de junio de 2025. Los soportes se relacionan en la carpeta compromiso 6 del mes de junio de 2025.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Se documento e implemento el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema: limpieza de pisos, dirigido al talento humano de servicios generales, el 17 de septiembre de 2025. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.	Anexo 7.1 Socialización Plan de Saneamiento Básico 17 de septiembre de 2025. Anexo 7.2 Formatos control plan de saneamiento: Anexo 7.2.1 lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. Anexo 7.2.2 seguimiento a soluciones desinfectantes Anexo 7.2.3 Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable 23.04.2025, se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 7.2.4 control de inspección de presencia de plagas Anexo 7.2.5 registro del control de la hermeticidad de la edificación. Anexo 7.2.6 inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques Anexo 7.2.7 registro de control de plagas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Página 26 de 78

	Presentaron certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable, del 23 de abril de 2025.	Anexo 7.3 herramienta entradas y salidas de elementos de aseo institucional. Anexo 7.4 La declaración de compromiso se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 22 de septiembre del 2025 socialización del tema: manipulación de alimentos, principios básicos, manejo higiénico, temperaturas seguras de cocción Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	Anexo 8.1 Formato de entrada y salida de elementos de aseo colaboradoras y colaboradores. Anexo 8.2 Acta del plan de educación sanitaria 22 de septiembre de 2025.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado actualizado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos.	Instrumento de verificación 2 del componente Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 9.0 Actualización lista de proveedores de alimentos. Anexo 9.1 Formato de intercambio de alimentos. Anexo 9.2 formatos control de alimentos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 27 de 78

	Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato control y medición de desperdicios de alimentos" FOR-PSS-803 correspondiente a septiembre de 2025 y realizó el reporte mensual correspondiente al mes de agosto de 2025, mediante formulario el día 01 de septiembre de 2025. La nutricionista de la Fundación y la responsable del servicio, socializaron con el talento humano de servicios generales, de manipulación de alimentos y personal docente, el Protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato de control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 el 22 de agosto de 2025	Anexo 9.2.1 Formato plan de compras de alimentos. Anexo 9.2.2 Formato de verificación transporte de alimentos. Anexo 9.2.3 Formato de recepción de alimentos. Anexo 9.2.4 Formato control de entrada y salida de alimentos asociados. Anexo 9.2.5 Formato preparación de alimentos. Anexo 9.2.6 Formato control de temperatura de equipos de refrigeración. Anexo 9.2.7 Formato control de temperatura de equipos de congelación. Anexo 9.3 Formato control y medición de desperdicio de alimentos. Anexo 9.4 Reporte mensual de perdida y desperdicio de alimentos.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: COOPERATIVA COLANTA con NIT 890904478-6 y acta de inspección sanitaria INVIMA N°7303-0803-25 para lácteos con fecha de emisión del 11 -13 de marzo del 2025. PANADERÍA PRODUCTOS UNIVERSAL con NIT 1015414995-6 y acta de inspección sanitaria AS02N 174476 para productos de panadería	El asociado presenta actualización de documentación Anexo 10.1 Concepto sanitario proveedor INCUBADORA SANTANDER Los demás soportes se encuentran cargados en la carpeta del mes de junio y agosto de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f2196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 28 de 78

	con fecha de emisión del 14 de marzo de 2025. INCUBADORA SANTANDER con NIT 890200474-5 y acta de inspección sanitaria 191428902004798 de inspección, vigilancia y control sanitario. Con fecha de emisión del 24 de septiembre de 2025. Presentó conceptos sanitarios favorable con requerimientos de los siguientes proveedores: VENTAS INSTITUCIONALES con NIT 800.198.348-1 y acta de inspección sanitaria AS06C027148 con enfoque de riesgo para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas, con fecha de emisión del 2 de abril de 2025. CARNES IBERIA con NIT 901344384 - 8 y Concepto Sanitario emitido por INVIMA mediante oficio comisorio No 7303-2951-24, con fecha de emisión del 26 de noviembre de 2024. Autorización sanitaria mediante resolución 2018027433 de julio de 2018. SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A con NIT 890107487-3 y Acta de inspección sanitaria AS05N 005078, con enfoque de riesgo para alimentos y bebidas en grandes superficies. Con fecha de emisión del 4 de abril de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo del servicio de alimentos el cual se implementó durante el periodo del informe.	Los soportes se relacionan en la carpeta compromiso 11 del mes de junio de 2025.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para	Para el mes de septiembre continuaron con las modificaciones en la alimentación, orientadas por el profesional en nutrición asignado al	Los soportes se relacionan en la carpeta compromiso 12 del mes de junio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Página 29 de 78

propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: AIGP del nivel párvulos, de quién presentan soporte médico con diagnóstico de alergia al huevo. ISRR del nivel párvulos, de quién se continua con diagnóstico de alergia al huevo.	
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 05 de septiembre de 2025. Realizaron la entrega de 162 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 18 de septiembre de 2025, con cubrimiento del 19 de septiembre de 2025, distribuidos así: Maternal: 9 Caminadores:43 Párvulos: 48 Prejardín: 62 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Anexo 13.1 Planillas físicas de la entrega de alimentos jornada liberada. Anexo 13.2 Planilla editable de la entrega de alimentos jornada liberada. Anexo 13.3 Planillas físicas de la entrega de alimentos jornada pedagógica. Anexo 13.4 Planillas editables de la entrega de alimentos jornada pedagógica.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales	La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante. La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución.	Anexo 14.1 Control de temperaturas. Anexo 14.2 Acta de consejería. 09.09.2025 Anexo 14.3 Acta de socialización del grupo de apoyo. 10.09.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 30 de 78

que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El talento humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante carteleras sobre los temas: riesgos del uso de biberón y chupo de entretención, el día 10 de septiembre de 2025. Realizaron consejería sobre el tema: alimentación saludable, el día 09 de septiembre de 2025. Realizaron reunión del grupo de apoyo donde se socializó sobre el tema: alimentación infantil saludable, el día 10 de septiembre de 2025. Presentaron el soporte del radicado de la ficha de uso de la sala amiga de la familia lactante, a la Subdirección Local de la Secretaría Distrital de Integración Social con fecha del 26 de septiembre de 2025.	Anexo 14.4 Acta de promoción de la Sala Amiga de La Familia Lactante del 10 de septiembre de 2025. Anexo 14.5 Acta de consejería. 12.09.2025 Anexo 14.6 Formato ficha SIRBE información básica y transversal: uso sala amiga de la familia lactante. Los demás soportes correspondientes a este compromiso (inventario, fichas técnicas, instrumento de autoapreciación, reconocimiento de la sala amiga y plan de acción) se relacionan en la carpeta compromiso 14 del mes de junio de 2025.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. Durante los meses de septiembre y octubre, la responsable del servicio realizará ocho evaluaciones al talento humano del jardín infantil, evidenciadas en el periodo verificado. El 19 de septiembre del 2025, la responsable del jardín infantil realizó socialización a la señora Nohora Isabel Mora Aguilar en el perfil personal manipulador de alimentos, se evidenció acta y firmas correspondientes	Plan de selección e inducción. Cronograma inducción reinducción-evaluación. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 1.1 acta de inducción 19.09.2025
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados los cuales son de trabajo a término indefinido y a término fijo inferior a un año, con fecha inicial del 01 de junio de 2025 y terminación el 05 de diciembre de 2025. Adicionalmente, presentó adición al contrato de trabajo a término fijo inferior a un año del 20 de abril de 2025 al 19 de octubre de 2025 de la auxiliar de	Contratos y modificaciones de las y los colaboradores se encuentran en el compromiso 8. Soporte cargado en el mes de junio, julio y agosto de 2025, en el pago 1, 2 y 3 Anexo 2.1 contrato Nohora Melo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 31 de 78

actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	servicios generales Diana Marcela Castillo. Presentó contrato de la señora Jennyfer Llanos Castaño para el perfil auxiliar de atención a la primera infancia, el cual es a término fijo inferior a un año, con fecha inicial del 01 de agosto de 2025 y terminación el 30 de octubre de 2025. Presentaron contrato de la señora Nohora Isabel Melo Aguilar en el perfil personal manipulador de alimentos del 19 de septiembre al 05 de diciembre del 2025.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 17 de septiembre del 2025, el asociado envío hoja de vida para verificación en el perfil manipulador de alimentos. El 23 de septiembre del 2025, el asociado envío hoja de vida para verificación en el perfil profesional de atención a la primera infancia.	Anexo 3.1 correo de aval Nohora Isabel Melo Aguilar Anexo 3.2 correo de aval libia Jimena Ramírez Montealegre Anexo 3.3 Aval Libia Ramírez Anexo 3.4 Aval Nohora Melo
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el periodo verificado el asociado no notificó de los cambios en el talento humano a la supervisión en los perfiles personal manipulador de alimentos. La señora Ana Teresa Coronel Acevedo en el perfil personal manipulador de alimentos presentó malas condiciones de salud, cuenta con incapacidad médica del 15 al 29 de septiembre del 2025, en su reemplazo fue contratada Nohora Isabel Melo Aguilar. La señora Raquel Judith Pedrozo Cortes en el perfil profesional en atención a la primera infancia presentó incapacidad médica del 19 al 25 de septiembre de 2025, no contó con reemplazo por lo que se proyectó descuento del del 23 al 25 de septiembre del 2025.	Anexo 4.1 Incapacidad medica Sandra Milena Sánchez García Anexo 4.2 Incapacidad medica de Ana Teresa Coronel Anexo 4.3 Incapacidad medica de Andrea Del Pilar Sabogal Holguín Anexo 4.4 Incapacidad medica de Raquel Judith Pedrozo Cortes Anexo 4.5 Incapacidad medica de Ruby Neva Triana Anexo 4.6 Incapacidades medicas de Sandra Milena Toloza Cuesta Anexo 4.7 Carta de renuncia de Leidy Carolina Moisés Babativa. Anexo 4.8 Correo de notificación de novedades
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Carpeta digital con los documentos de las y los colaboradores. Soportes cargados en el mes de junio, julio y agosto de 2025, en el pago 1, 2 y 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f2a196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 32 de 78

		Anexo 5.1 Manipuladora de alimentos Anexo 5.2 Profesional de atención a la primera infancia Anexo 5.3 Reporte de datos empleados
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado el asociado garantizó la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 15 de agosto del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Leidy Chaparro realizó socialización de componente interacciones y experiencias a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 19 de septiembre del 2025, las profesionales de atención a la primera infancia Mónica Mendivelso y Diana Patricia Muñoz realizaron socialización del componente familia y comunidades a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 7.1. Acta socialización familia y comunidades 19.09.25
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Desde el componente Bienestar integral, se deja observación a mejorar toda vez que no se encuentra reemplazo para la profesional en atención a la primera infancia, desde el 12 de septiembre de 2025 con contrato a término fijo inferior a un año del 19 de septiembre del 2025 al 05 de diciembre del 2025 El asociado no garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado, toda vez que no contaron con personal en el perfil personal manipulador de alimentos del 17 y 18 de septiembre del 2025 y en el perfil profesional de atención a la primera infancia del 27 al 30 de septiembre del 2025, del 16 y 17 de septiembre del 2025 y el 19 y 22 de septiembre del 2025.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Los soportes fueron relacionados en los compromisos 2, 4 y 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 33 de 78

9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: La señora Ana Teresa Coronel Acevedo en el perfil personal manipulador de alimentos presentó malas condiciones de salud, cuenta con incapacidad médica del 15 al 29 de septiembre del 2025, en su reemplazo fue contratada Nohora Isabel Melo Aguilar, con fecha de emisión de aval del 19 de septiembre del 2025, con contrato a término fijo inferior a un año del 19 de septiembre del 2025 al 05 de diciembre del 2025 y ARL del 31 de diciembre del 2016, se proyectó descuento del 17 y 18 de septiembre del 2025. La señora Leidy Carolina Moisés Babativa en el perfil profesional de atención a la primera infancia presentó carta de renuncia el 26 de septiembre del 2025, no contó con reemplazo por lo que se proyectó descuento del del 27 al 30 de septiembre del 2025. La señora Sandra Milena Toloza Cuesta en el perfil profesional de atención a la primera infancia presentó incapacidad médica del 12 al 17 de septiembre del 2025, no contó con reemplazo por lo que se proyectó descuento del del 16 al 17 de septiembre del 2025. La señora Raquel Judith Pedrozo Cortes en el perfil profesional en atención a la primera infancia presentó incapacidad médica del 19 al 25 de septiembre de 2025, no contó con reemplazo por lo que se proyectó descuento del del 23 al 25 de septiembre del 2025.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3 Instrumento de verificación del componente Interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3 Los soportes fueron relacionados en los compromisos 2, 4 y 6.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos. Presentó cronograma de actividades de bienestar para las y los colaboradores.	Diagnóstico institucional Plan de cualificación y Cronograma cargado en el mes de junio de 2025, pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 34 de 78

11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 5 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil, 7 personas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 13 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 15 de agosto del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Leidy Chaparro dirigió jornada de bienestar día del viento, se recomendó al asociado contar con el objetivo de la actividad en las actas de bienestar a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 05 de septiembre del 2025, la responsable del servicio dirigió jornada liberada “Liderazgo con sentido: Cuidado, gestión y organización en la educación inicial” con el propósito de fortalecer las competencias emocionales y de liderazgo consciente en los equipos de trabajo de los servicios de educación inicial, promoviendo ambientes colaborativos, empáticos y centrados en el bienestar de niñas, niños y adultos, dirigido a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 5 de septiembre de 2025, la responsable del jardín infantil dirigió jornada de bienestar donde se fortalecieron competencias emocionales y de liderazgo consciente en el equipo de trabajo, con enfoque colaborativo y centrado en el bienestar integral de niñas, niños y adolescentes; se evidenció acta y lista de asistencia. El 19 de septiembre del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Leidy Chaparro dirigió jornada de bienestar tema amor y amistad con el objetivo de celebrar el cumpleaños de las compañeras del mes, compartir en grupo y tener un momento para interactuar a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Certificados de cualificación en primero auxilios énfasis en primera infancia Prevención y detección de la violencia sexual y Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Soporte jornada de bienestar del mes de agosto está cargado en el mes de agosto pago 3. Anexo 11.1 acta de jornada de fortalecimiento 05.09.2025 Anexo 11.2 acta de bienestar 19.09.2025 Anexo 11.3 actualización de certificaciones promoción primeros auxilios Anexo 11.4 actualización certificaciones prevención y detección de la violencia sexual Anexo 11.5 actualización certificaciones promoción en lactancia materna. Anexo 11.6 Evidencia de solicitud
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y	Matriz seguridad y salud en el trabajo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f2196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 35 de 78

valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	salud en el trabajo actualizada al 03 de enero de 2025.	Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	El 12 de septiembre de 2025, la profesional de atención a la primera infancia, Sandra Milena Cuesta Toloza, presentó un accidente laboral que fue notificado a la ARL, se evidenció el informe del accidente laboral por parte del empleador contratante.	Anexo 13.1 informe de accidente de trabajo Sura
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, propósitos y principios del Jardín Infantil. El 12 y 15 de septiembre del 2025, la responsable del jardín infantil realizó socialización de la identidad institucional a las familias que ingresaron al jardín infantil en el mes de septiembre del 2025, presentaron actas y firmas correspondientes.	Documento Misión, visión, propósitos y objetivos del Jardín Infantil. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 1.1 Acta con padres, madres y cuidadores 12.15.09.2025
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua, toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.	Plan de mejora continua. Acta de seguimiento Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado y organizado al 30 de septiembre de 2025.	Anexo 3.1 Tablas de retención documental de la SDIS. Anexo 3.2 FUID de las historias sociales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 36 de 78

4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, así mismo quedó estipulado que los primeros 10 días de cada 2 meses realizaran apertura al buzón de sugerencias. El 15 de septiembre del 2025, la responsable del jardín infantil, las profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia realizaron apertura del buzón de sugerencias del jardín infantil enviando un link para diligenciamiento a los padres, madres y acudientes con las siguientes preguntas; *Si pudieras describir al jardín en una sola palabra ¿Cuál sería y por qué? *Si tuvieras una varita mágica ¿Que cambiarías o agregarías al jardín? *¿Qué aprendizaje importante crees 2que tu hijo (a) ha obtenido este año? Las preguntas fueron respondidas por 131 familias A la pregunta número 2 se recibieron sugerencias que se adjuntan al acta. Se tiene proyectado reunión general para dar respuesta a las sugerencias recibidas el 16 de septiembre del 2025.	Documento del procedimiento de recepción de solicitudes, quejas o PQR. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 4.1 acta de buzón de sugerencia 15.09.2025
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el nivel de maternal cuentan con 10 niños y niñas matriculados de los cuales 8 cuentan con compromisos firmados el 01 de octubre del 2025 con fecha de entrega el 30 de octubre del 2025.	Anexo 5.1. Compromisos
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	El 1 de septiembre del 2025, realizaron inscripción del niño STJC para el nivel de caminadores. El 8 de septiembre del 2025, realizaron inscripción del niño BTS para el nivel de párvulos. El 12 de septiembre del 2025, realizaron inscripción de la niña HMDD para el nivel de párvulos.	Anexo 6.1. Soporte de las inscripciones cargadas al SIRBE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Página 37 de 78

7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 2 de septiembre del 2025, realizaron actuación en atención del niño STJC de nivel caminadores. El 11 de septiembre del 2025, realizaron actuación de suspensión por egreso de la niña TOR de nivel caminadores. El 12 de septiembre del 2025, realizaron actuación en atención de la niña HCAA de nivel párvulos. El 15 de septiembre del 2025, realizaron actuación en atención de la niña HMDD de nivel párvulos, realizaron actuación de suspensión por reintegro familiar del niño LPT de nivel pre jardín. El 25 de septiembre del 2025, realizaron actuación en atención del niño STJC de nivel caminadores El 29 de septiembre del 2025, realizaron actuación de suspensión por egreso del niño DDRP de nivel pre jardín, Realizaron actuación de suspensión por egreso del niño MGVS de nivel caminadores.	Anexo 7.1. Radicado y ficha genérica de actuaciones de estado.
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Carnet de los niños y las niñas. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 8.1 Registro fotográfico de carnet del mes de septiembre.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna. El requerimiento bajo el consecutivo S2025135432 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio, el Asociado aportó respuesta el 11 de agosto de 2025, por medio de correo electrónico, donde manifestaron las acciones realizadas. Para el mes de julio de 2025 presentó inconsistencias de asistencia 8 participantes y la inasistencia de 7 participantes.	Anexo 9.1 Listados de asistencia. Anexo 9.2 Reporte asistencia Maternal Anexo 9.3 Reporte asistencia Caminadores Anexo 9.4 Reporte asistencia Párvulos Anexo 9.5 Reporte asistencia Prejardín Anexo 9.6 Metafísica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f2316b-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 38 de 78

	En el mes de agosto: Se evidenció que para el mes de agosto de 2025 presentaron inconsistencias de asistencia 2 participantes y 4 errores de activación fuera de tiempo. En el mes de septiembre del 2025: Se verificó el diligenciamiento de las asistencias en el SIRBE Web del 01 al 30 de septiembre del 2025 y no se evidenció ninguna incongruencia.	
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 16 de septiembre del 2025, la responsable del jardín infantil realizó búsqueda de cupos disponibles para el nivel de pre jardín mediante cartelera publicada en la puerta del jardín infantil y voz a voz; presentaron acta y listado de asistencia.	Anexo 10.1 Acta 16.09.2025
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Registro fotográfico. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 12.1 Registro fotográfico
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Registro fotográfico. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 13.1 Hojas de control nivel sala materna.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Registro fotográfico. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 39 de 78

y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	No realizaron entrega de historias sociales en el periodo verificado.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	Tenían programada socialización el 01 de octubre del 2025 con las colaboradoras del jardín infantil sobre la Politica de Seguridad; se evidenció cronograma.	No aplica
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de agosto de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 Formato de actuaciones y novedades. Anexo 17.2 Ficha SIRBE SAFL.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos, el cual se encuentran dentro de los contratos de las y los colaboradores.	Los contratos de las y los colaboradores se encuentran cargados en el compromiso 8 de equipo humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 40 de 78

19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por la profesional de atención a la primera infancia Mónica María Mendivelso Martínez de fecha 04 de junio de 2025.	Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1.Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libro Auxiliar Contable relacionado en el compromiso 1
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de la nómina correspondiente al mes de septiembre de 2025 se realizó en fecha 28/09/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°90477845 con fecha de pago 07/10/2025, cotizando salud del mes octubre 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes septiembre de 2025. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 30 personas, las cuales fueron vinculadas 27 por contrato a término Fijo y 3 por contrato indefinido Se presentaron valores mayores cancelados en salarios y seguridad social, se tomó el valor según la estructura de costos, la diferencia es asumida por el Asociado	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 41 de 78

4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No Aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes verificado de septiembre de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $159.900.461, representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** TALENTO HUMANO — $ 95.771.714 VIGILANCIA — $ 5.880.582 ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL — $ 2.523.624 MATERIAL DIDACTICO — $ 5.023.935 PAPELERÍA ADMINISTRATIVA — $ 884.357 ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL — $ 6.980.799 PAPELERÍA NIÑOS — $ 1.749.346 ALIMENTACIÓN — $ 33.420.054 SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET — $ 5.358.640 PIGA — $ 938.910 MANTENIMIENTOS MENORES — $ 1.368.500 **TOTALES** — **$159.900.461**	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo, soporte relacionado en el compromiso 7 general 6.2 Soporte relacionado en el compromiso 6.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento	Desde la verificación de aspectos financieros, se evidenció que para el mes de septiembre de 2025 no fue acreedor del beneficio Métrica 1	Soporte cargado en el compromiso general 16, cargado en el mes de junio 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 42 de 78

institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del tercer desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al mes de agosto de 2025.	MC 14 CONVENIO 8421-2025 PAGO 03.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f2319b-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 43 de 78

6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	El 01 de septiembre del 2025, la responsable del jardín infantil asistió a comité técnico virtual mediante la plataforma Teams, presentaron acta y listado de asistencia. El 17 de septiembre del 2025, la responsable del jardín infantil asistió a comité técnico virtual mediante la plataforma Teams, presentaron acta y listado de asistencia	Las planillas de asistencia se encuentran cargadas en el compromiso 14 de las generales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VALOR INICIAL DEL CONTRATO $1.488.223.524 VALOR DE LA OPERACIÓN $1.411.976.778 APORTE SDIS $1.270.779.100 APORTE ASOCIADO $ 141.197.678 PAGO POR RESULTADOS $ 76.246.746
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS $ 463.252.406 APORTES ASOCIADO $ 58.713.858 PAGO POR RESULTADOS $ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	OPERACION $ 890.010.514 APORTE SDIS $ 807.526.694 APORTE ASOCIADO $ 82.483.820
.483.820VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$55.498.999
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$11.900.400
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 4.678.200
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 9.587.984
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 9.588.731
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 5.880.582
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 2.523.624
	MATERIAL DIDACTICO	$ 5.023.935

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f2316b-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 44 de 78

	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 884.357
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 6.980.799
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.749.346
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.479.997
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 7.607.155
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 9.972.369
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$14.360.533
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 5.358.640
	PIGA	$ 938.910
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.368.500
TOTAL A PAGAR		$159.900.461

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 45 de 78

	prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.		
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Se realizó verificación de los compromisos del convenio, evidenciando que la observación a mejorar, a mejorar en el componente equipo humano. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	El requerimiento bajo el consecutivo S2025135432 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio y para el mes de julio se evidenció inconsistencias de asistencia 8 participantes y la inasistencia de 7 participantes, el Asociado aportó respuesta el 11 de agosto de 2025, por medio de correo electrónico. En el mes de agosto:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 46 de 78

			Se evidenció que para el mes de agosto de 2025 presentaron inconsistencias de asistencia 2 participantes y 4 errores de activación fuera de tiempo. En el mes de septiembre: Se verificó el diligenciamiento de las asistencias en el SIRBE Web del 01 al 30 de septiembre del 2025 y no se evidenció ninguna incongruencia, se evidencia que la auxiliar administrativa y la responsable del jardín infantil realizan verificación diaria de lo cargado en el sistema del día anterior con el reporte descargado del SIRBE.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f2196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 47 de 78

	organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Página 48 de 78

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**NO APLICA**	Para el periodo evaluado no se tenía programado realizar socializaciones respecto a las estrategias de seguridad según la programación del cronograma.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Página 49 de 78

9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Condiciones de Estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23a6-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 50 de 78

	planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 51 de 78

9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente interacciones y experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Página 52 de 78

4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 53 de 78

10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que se encuentra en proceso de revisión de las necesidades e intereses de la caracterización para establecer las alianzas territoriales.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del Componente Familias y Comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 54 de 78

	acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.		
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 55 de 78

9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 56 de 78

14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente Bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**A MEJORAR**	En el periodo verificado el asociado no notificó de los cambios en el talento humano a la supervisión en los perfiles personal manipulador de alimentos. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 57 de 78

			observación a mejorar identificada durante la verificación.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**A MEJORAR**	El asociado no garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado, toda vez que no contaron con personal en el perfil personal manipulador de alimentos del 17 y 18 de septiembre del 2025 y en el perfil profesional de atención a la primera infancia del 27 al 30 de septiembre del 2025, del 16 y 17 de septiembre del 2025 y el 19 y 22 de septiembre del 2025. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**A MEJORAR**	En el periodo verificado presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: La señora Ana Teresa Coronel Acevedo en el perfil personal manipulador de alimentos presentó malas condiciones de salud, cuenta con incapacidad médica del 15 al 29 de septiembre del 2025, en su reemplazo fue contratada Nohora Isabel Melo Aguilar, con fecha de emisión de aval del 19 de septiembre del 2025, con contrato a término fijo inferior a un año del 19 de septiembre del 2025 al 05 de diciembre del 2025 y ARL del 31 de diciembre del 2016, se proyectó descuento del 17 y 18 de septiembre del 2025. La señora Leidy Carolina Moisés Babativa en el perfil profesional de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f2316b-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 58 de 78

			atención a la primera infancia presentó carta de renuncia el 26 de septiembre del 2025, no contó con reemplazo por lo que se proyectó descuento del del 27 al 30 de septiembre del 2025. La señora Sandra Milena Toloza Cuesta en el perfil profesional de atención a la primera infancia presentó incapacidad médica del 12 al 17 de septiembre del 2025, no contó con reemplazo por lo que se proyectó descuento del del 16 al 17 de septiembre del 2025. La señora Raquel Judith Pedrozo Cortes en el perfil profesional en atención a la primera infancia presentó incapacidad médica del 19 al 25 de septiembre de 2025, no contó con reemplazo por lo que se proyectó descuento del del 23 al 25 de septiembre del 2025. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una calificación a mejorar de los compromisos del componente Equipo humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f2396-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 59 de 78

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua, toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 60 de 78

	radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe		
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 61 de 78

14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	No realizaron entrega de historias sociales en el periodo verificado.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Página 62 de 78

19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 63 de 78

	suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**SATISFACTORIO**	Mediante comunicado de fecha 13 de junio de 2025, el asociado manifestó optar por el mecanismo de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente financiero

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 64 de 78

2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE DE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS-EQUIPO HUMANO
El asociado debe garantizar el total del talento humano teniendo en cuenta los participantes matriculados y así garantizar la calidad en la prestación del servicio

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL - EQUIPO HUMANO
Desde el componente Bienestar integral, se deja Observación a mejorar, toda vez que no se encuentra reemplazo para la profesional en atención a la primera infancia, desde el 12 de septiembre de 2025, afectando los compromisos 8 y 9 del componente equipo humano. Se recomienda al asociado realizar la contratación completa del equipo humano

COMPONENTE EQUIPO HUMANO
Se recomendó al asociado: Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 65 de 78

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS
La responsable del servicio refirió **"**El motivo por el cual no contamos con el reemplazo de la profesional en primera infancia dentro de los tiempos, fue porque se realizó la selección para dicho cargo y no aceptaban por el poco tiempo, para el reemplazo, se envía documentación para el aval el 23 de septiembre y el aval llega el 25 de septiembre. La profesional en primera infancia ingresa de su incapacidad el 26 de septiembre"

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
La responsable del servicio manifestó: *"*Con respecto a la contratación de la persona para realizar reemplazos ha sido complejo ya que las profesionales en atención a la primera infancia que contestan la llamada telefónica refieren que no aceptan porque el reemplazo es por poco tiempo, aunque continuamos en la búsqueda y selección.*".*

COMPONENTE EQUIPO HUMANO
El asociado manifestó *"No tenía conocimiento de que debía notificarse de esa forma, se realizará un consolidado con las novedades y se enviará el último día de cada mes"*

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de laboral, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	**PERIODO DE PAGO** ***AÑO – MES***	**FECHA DE PAGO** ***ANO – MES – DÍA***	**VALOR**
SALUD	2025-10	2025-10-07	$7.406.466
PENSIÓN	2025-09	2025-10-07	$9.480.268
ARL	2025-09	2025-10-07	$418.280
PARAFISCALES	2025-09	025-10-07	$5.332.654

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Página 66 de 78

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL CORNANCIADO FANA CONVENIO N°8421-2025.**	**No Instrumento:**	4
	Fecha:	20 de octubre de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO SEPTIEMBRE 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 95.771.714**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 55.498.999	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 11.900.400	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 4.678.200	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 9.587.984	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 9.588.731	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 10.245.900
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 5.880.582	$ 636.638
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 4.125.870
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 5.311.530
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 2.523.624	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ 5.023.935	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 884.357	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 6.980.799	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.749.346	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 33.420.054**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.479.997	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 7.607.155	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 9.972.369	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 14.360.533	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 5.358.640	$ -
PIGA	$ 938.910	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.368.500	$ -
TOTALES	**$ 159.900.461**	**$ 20.319.938**
PORCENTAJE DE APORTES	**98,40%**	**101,48%**
TOTALES	**$**	**180.220.399**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025 POR VALOR DE $180.220.399

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 67 de 78

APORTES SDIS POR VALOR DE $159.900.461

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $20.319.938

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $97.147.098, que corresponden a recursos de la SDIS, descuento por $1.375.384, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 60.550.491	$ 22.637.668	$ 13.958.939	$ 1.375.384	$ -	$ 95.771.714	$ -	$ 95.771.714
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.736.821	$ 1.131.079	$ 649.500	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 35.348.182	$ 13.270.192	$ 8.147.776	$ 1.267.151	$ -	$ 55.498.999	$ -	$ 55.498.999
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 7.439.436	$ 2.743.968	$ 1.716.996	$ -	$ -	$ 11.900.400	$ -	$ 11.900.400
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.949.092	$ 1.053.496	$ 675.612	$ -	$ -	$ 4.678.200	$ -	$ 4.678.200
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.038.480	$ 2.164.976	$ 1.384.528	$ -	$ -	$ 9.587.984	$ -	$ 9.587.984
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.038.480	$ 2.273.957	$ 1.384.527	$ 108.233	$ -	$ 9.588.731	$ -	$ 9.588.731
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA	28/09/2025	BANCOLOMBIA				1752185070-9		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	7-16/10/2025	MI PLANILLA				90477845-90596165		30

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $10.245.900 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
USO DEL PREDIO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	30/09/2025	N/A	$ -	$ 10.245.900	$ 10.245.900
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 10.245.900**	**$ 10.245.900**

VIGILANCIA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.517.220 compuesto por $5.880.582 que corresponden a recursos de la SDIS y $636.638 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CUSTODIAR LIMITADA	CUST-7574	29/09/2025	2/10/2025	$ 5.880.582	$ 636.638	$ 6.517.220
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.880.582**	**$ 636.638**	**$ 6.517.220**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.125.870 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f2316b-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 68 de 78

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	30/09/2025	$ -	$ 4.125.870	$ 4.125.870
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 4.125.870**	**$ 4.125.870**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.311.530 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	30/09/2025	$ -	$ 5.311.530	$ 5.311.530
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 5.311.530**	**$ 5.311.530**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.523.624 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	198520	9/08/2025	$ 235.059	$ -	$ 235.059
MARGARITA CASTILLO RODRIGUEZ	51709133-1	CC332	12/08/2025	$ 210.000	$ -	$ 210.000
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	201380	3/09/2025	$ 725.392	$ -	$ 725.392
COMERCIALIZADORA DORA SALAZAR OVIEDO SAS	800236026-7	36053	8/09/2025	$ 727.470	$ -	$ 727.470
PRODUCTOS NAVAL SAS	860353054-2	126501	4/09/2025	$ 330.023	$ -	$ 330.023
PLASTICOS CHAPINERO	900984745-6	14240	5/09/2025	$ 85.680	$ -	$ 85.680
MARGARITA CASTILLO RODRIGUEZ	51709133-1	CC338	4/09/2025	$ 210.000	$ -	$ 210.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 2.523.624**	**$ -**	**$ 2.523.624**

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.023.935 que corresponden a aportes de SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA & PROGRESO SAS	900117987-2	3367	13/08/2025	$ 5.023.935	$ -	$ 5.023.935
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 5.023.935**	**$ -**	**$ 5.023.935**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.128.360 que corresponden a aportes de SDIS, no fue ejecutado el valor de $244.003, quedando una ejecución total de $884.357, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 69 de 78

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	2589	9/09/2025	$ 530.844	$ -	$ 530.844
DATECSA SA	800136505-4	62551	9/09/2025	$ 353.513	$ -	$ 353.513
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 884.357**	**$ -**	**$ 884.357**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $22.725.780, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $4.579.589 y no se ejecutaron recursos por $11.165.392, quedando una ejecución total de $6.980.799, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DETALGRAF SAS	830005293-5	T68057	4/09/2025	$ 2.570.550	$ -	$ 2.570.550
CARLOS BUITRAGO BUITRAGO	79421317-3	341861	5/09/2025	$ 117.824	$ -	$ 117.824
GRUPO HELSE SAS	901401880-4	6680	12/09/2025	$ 3.427.379	$ -	$ 3.427.379
SEROPLAX SAS	860065529-3	12290	26/09/2025	$ 865.046	$ -	$ 865.046
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 6.980.799**	**$ -**	**$ 6.980.799**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.817.760, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $43.280, no se ejecutaron recursos por $25.134, quedando una ejecución total de $1.749.346, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	2590	9/09/2025	$ 1.749.346	$ -	$ 1.749.346
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.749.346**	**$ -**	**$ 1.749.346**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $43.759.100 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Maternal $1.673.980, Caminadores $10.417.440, Párvulos $12.972.960, Prejardín $18.694.720). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $8.787.851 (Maternal $129.353, Caminadores $2.438.628, Párvulos $2.555.280, Prejardín $3.664.590) total $34.971.249, se llevó una ejecución total de $33.420.054, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 70 de 78

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COLANTA	890904478-6	4041-2333097	28/08/2025	$ 3.015.735	$ -	$ 3.015.735
CARNES IBERIA SAS	901344384-8	10253	1/09/2025	$ 2.135.510	$ -	$ 2.135.510
CARNES IBERIA SAS	901344384-8	10254	1/09/2025	$ 4.324.725	$ -	$ 4.324.725
COLANTA	890904478-6	4041-2361848	13/09/2025	$ 2.740.965	$ -	$ 2.740.965
COLANTA	890904478-6	4041-2347709	5/09/2025	$ 238.243	$ -	$ 238.243
COLANTA	890904478-6	4041-2365809	16/09/2025	$ 190.747	$ -	$ 190.747
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 12.645.925	$ -	$ 12.645.925
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	113273	28/08/2025	$ 2.986.863	$ -	$ 2.986.863
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	200379	26/08/2025	$ 2.080.873	$ -	$ 2.080.873
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	200550	28/08/2025	$ 427.157	$ -	$ 427.157
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA SA	890107487-3	O2LQ93693	18/09/2025	$ 71.000	$ -	$ 71.000
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	114294	11/09/2025	$ 2.647.538	$ -	$ 2.647.538
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	113863	5/09/2025	$ 2.792.403	$ -	$ 2.792.403
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	114857	19/09/2025	$ 2.571.999	$ -	$ 2.571.999
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	113864	5/09/2025	$ 368.480	$ -	$ 368.480
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	115266	25/09/2025	$ 144.500	$ -	$ 144.500
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	115265	25/09/2025	$ 1.204.648	$ -	$ 1.204.648
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	114545	16/09/2025	$ 104.040	$ -	$ 104.040
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	2890	29/09/2025	$ 96.000	$ -	$ 96.000
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	2889	29/09/2025	$ 3.202.500	$ -	$ 3.202.500
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	99420	15/09/2025	$ 499.500	$ -	$ 499.500
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	201480	4/09/2025	$ 383.953	$ -	$ 383.953
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	202492	12/09/2025	$ 726.475	$ -	$ 726.475
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	99166	1/09/2025	$ 466.200	$ -	$ 466.200
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 20.774.129	$ -	$ 20.774.129
TOTAL ALIMENTOS				$ 33.420.054	$ -	$ 33.420.054

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.849.950, que corresponde a recursos de la SDIS, se adicionaron recursos de agosto por $508.690, quedando una ejecución total de $5.358.640, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - CTA 40768433910	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.730.749	$ -	$ 1.730.749
ASEO - AREA LIMPIA CTA 11048223 FACTURA #364860500-3	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 53.910	$ -	$ 53.910
ENERGIA - CTA. CTO. 1307164-2 FACTURA #364860500-3	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.741.241	$ -	$ 1.741.241
TELEFONIA E INTERNET ETBFC001000265089, FACTURA CLARO R1121698800 Y TIGO BCPT147393185	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 225.603	$ -	$ 225.603
GAS NATURAL CTA. REFERENCIA PAGO 62305411	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.607.137	$ -	$ 1.607.137
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 5.358.640	$ -	$ 5.358.640

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.508.220, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $569.310, quedando una ejecución total de $938.910, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PLASTICOS CHAPINERO	900984745-5	14237	5/09/2025	$ 938.910	$ -	$ 938.910
TOTAL PIGA				$ 938.910	$ -	$ 938.910

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.063.250, que corresponde a recursos de la SDIS no se ejecutaron recursos por $694.750, quedando una ejecución total de $1.368.500, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 71 de 78

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARIZA REMODELACION CON TECNOLOGIA SAS	901119430-5	1259	29/09/2025	$ 1.368.500	$ -	$ 1.368.500
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.368.500**	**$ -**	**$ 1.368.500**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 205 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE FINANCIERO

En cuanto al pago por resultados, conforme a lo señalado en el anexo técnico 1 de 5 y 5 de 5, el estudio previo y el clausulado del convenio de asociación, podrá autorizarse el incentivo por PpR., si la ESAL alcanza cada unidad de resultado de las métricas de pago - métricas 1 (asistencia oportuna) y métrica 2 (asistencia continua) -, lo cual solo se puede establecer luego de cotejar los registros enviados por el asociado respecto de lo reportado en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS. Por lo anterior, a la fecha no es dable determinar un resultado medible y verificado contra las fuentes de verificación establecidas convencionalmente, y en consecuencia, el reconocimiento y pago de las métricas se realizará una vez se cuente con la información idónea para realizar el respectivo ejercicio.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

El requerimiento bajo el consecutivo S2025135432 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio, el Asociado aportó respuesta el 11 de agosto de 2025, por medio de correo electrónico, donde manifestaron las acciones realizadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Pagina 72 de 78

Para el mes de julio de 2025 presentó inconsistencias de asistencia 8 participantes y la inasistencia de 7 participantes y para el mes de agosto de 2025 presentó inconsistencias de asistencia 2 participantes y 4 errores de activación fuera de tiempo.

En el mes de agosto:

Se evidenció que para el mes de agosto de 2025 presentaron inconsistencias de asistencia 2 participantes y 4 errores de activación fuera de tiempo.

En el mes de septiembre:

Se verificó el diligenciamiento de las asistencias en el SIRBE Web del 01 al 30 de septiembre del 2025 y no se evidenció ninguna incongruencia, se evidencia que la auxiliar administrativa y la responsable del jardín infantil realizan verificación diaria de lo cargado en el sistema del día anterior con el reporte descargado del SIRBE.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2025.

Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de agosto de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/10/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Ana María González Aranda - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Olasky José Gamarra Castillo - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Ricardo Garzón Barrios – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Carolina Jiménez Martínez – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Francisco Javier Zaldua Vargas – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Página 73 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8421-2025 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293

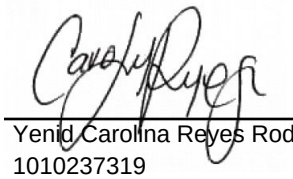
Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-22 21:16:00

Finalización: 2025-10-22 22:18:44

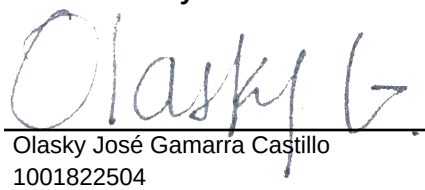
Escanee el código para verificación

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
WA:
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Olasky José Gamarra Castillo



Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
WA:
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Ana María González Aranda



Ana María González lo
1019026978
WA:

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez



Erika Ramirez
1015452032
WA:
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Página 74 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8421-2025 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293

Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-22 21:16:00

Finalización: 2025-10-22 22:18:44

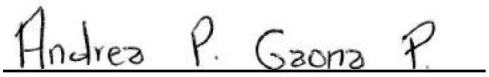
Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
WA:
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



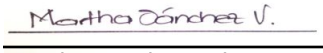
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
WA:
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
WA:
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
WA:
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Página 75 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8421-2025 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293

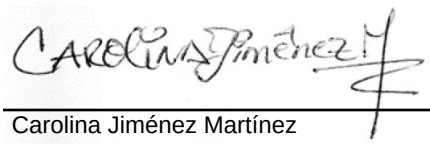
Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-22 21:16:00

Finalización: 2025-10-22 22:18:44

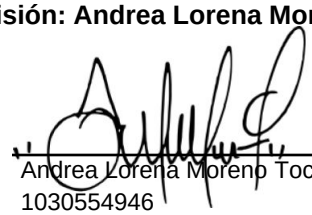
Escanee el código para verificación

Revisión: Carolina Jiménez Martínez



Carolina Jiménez Martínez
39628325
WA:
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
WA:
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
WA:
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Ricardo Garzón Barrios



RICARDO GARZON BARRIOS
80053871
WA:
CONTRATISTA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Página 76 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8421-2025 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293

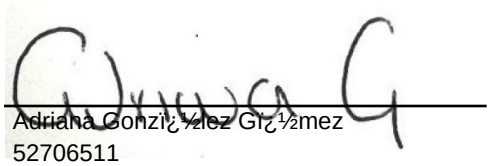
Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-22 21:16:00

Finalización: 2025-10-22 22:18:44

Escanee el código para verificación

Firma: Adriana González Gómez



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
WA:
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Francisco Javier Zaldua Vargas



FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS
1032400615
WA:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Página 77 de 78

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8421-2025 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293

Creación: 2025-10-22 21:16:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-22 22:18:44

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Ramirez WA: Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-22 21:16:12 Lec.: 2025-10-22 21:20:53 Res.: 2025-10-22 21:21:02 IP Res.: 191.156.51.80
Elaboración	Ana María González lo WA:	Aprobado	Env.: 2025-10-22 21:21:02 Lec.: 2025-10-22 21:22:22 Res.: 2025-10-22 21:22:27 IP Res.: 200.118.62.237
Elaboración	Olasky José Gamarra Castillo WA: Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-10-22 21:22:27 Lec.: 2025-10-22 21:44:55 Res.: 2025-10-22 21:45:14 IP Res.: 186.84.88.124
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez WA: Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-22 21:45:14 Lec.: 2025-10-22 21:45:35 Res.: 2025-10-22 21:45:45 IP Res.: 181.61.247.56
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS WA: CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-10-22 21:45:45 Lec.: 2025-10-22 21:48:30 Res.: 2025-10-22 21:48:37 IP Res.: 186.31.146.79
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO WA: Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-10-22 21:48:37 Lec.: 2025-10-22 21:49:41 Res.: 2025-10-22 21:49:44 IP Res.: 191.108.9.203
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora WA: Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-10-22 21:49:44 Lec.: 2025-10-22 21:51:35 Res.: 2025-10-22 21:51:37 IP Res.: 186.86.34.59
Revisión	Carolina Jiménez Martínez WA: EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2025-10-22 21:51:37 Lec.: 2025-10-22 22:00:00 Res.: 2025-10-22 22:00:09 IP Res.: 186.80.56.131
Revisión	Martha Sanchez Veloza WA: Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-22 22:00:09 Lec.: 2025-10-22 22:00:23 Res.: 2025-10-22 22:00:25 IP Res.: 200.118.61.90

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293
2025-10-22T22:18:47-05:00 - Página 78 de 78

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8421-2025 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-211559-f23196-63682293

Creación: 2025-10-22 21:16:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-22 22:18:44

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO WA: CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-10-22 22:00:25 Lec.: 2025-10-22 22:03:22 Res.: 2025-10-22 22:03:25 IP Res.: 186.154.33.162
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO WA: CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-10-22 22:03:25 Lec.: 2025-10-22 22:06:41 Res.: 2025-10-22 22:06:42 IP Res.: 181.59.148.7
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera WA: Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-22 22:06:43 Lec.: 2025-10-22 22:14:51 Res.: 2025-10-22 22:14:53 IP Res.: 186.29.35.233
Revisión	FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS WA:	Aprobado	Env.: 2025-10-22 22:14:53 Lec.: 2025-10-22 22:18:02 Res.: 2025-10-22 22:18:22 IP Res.: 179.19.35.55
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez WA: Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracië½n Social	Aprobado	Env.: 2025-10-22 22:18:22 Lec.: 2025-10-22 22:18:41 Res.: 2025-10-22 22:18:44 IP Res.: 191.156.156.200